"Ill.e Sr. = En vista del acuerdo de V.S. la Comision de informes ha buelto á tomar los necesarios de personas competentes y de toda providad para designar los servicios notables que en favor de nuestro Soberano y sus legitimos dros. dijimos habia hecho Jose Sanchez, y resulta de ellos q.e este individuo se halló en el año veinte destinado en la cortadura defendiendo aquel punto de las tropas revolucionarias, y que se halló antes de esta epoca en el bloqueo de Cartagena de Indias hasta la rendicion, y ultimamente en el año pas.do de 823. en el bloqueo de esta Plaza hizo servicios importantes á las tropas aliadas comunicandoles noticias del estado de las tropas que habia en ella, llevando y trayendo correspondencia, cuyo servicio lo hacia de noche exponiendo su vida y pasando por las abanzadas hasta la muralla, con todo lo demas que resulta de nuestro anterior informe: que es